

CONDICIONES PARA PRÉSTAMO DE SILLAS DE RUEDAS

El Centro Comercial pone a disposición de sus visitantes el servicio de préstamo de sillas de ruedas para facilitar su movilidad dentro de las instalaciones. A continuación, se presentan las condiciones de uso del servicio:

1. Requisitos para el préstamo

Para acceder al servicio, el usuario deberá:

- Registrar sus datos personales (nombre, documento de identidad y contacto).
- Firmar el compromiso de buen uso del equipo.
- Verificar el estado de la silla al momento de la entrega.
- Acordar el tiempo de uso con el personal autorizado.

2. Condiciones de uso

El usuario se compromete a:

- Utilizar la silla exclusivamente para el transporte de personas.
- No modificar, desarmar ni reparar el equipo.
- Evitar su uso en superficies de riesgo (ej. escaleras eléctricas).
- No exponer la silla a agua, barro o condiciones que puedan deteriorarla.

3. Cuidado del equipo

- Mantener la silla limpia y seca durante su uso.
- Reportar inmediatamente cualquier daño o falla.
- No sobrecargar la silla con objetos o peso adicional.

4. Entrega y devolución

- La silla se entrega en el punto de información en horario de **9:00 a.m. a 8:00 p.m.**
- Debe devolverse en el mismo punto, en condiciones adecuadas.
- Si el punto de información está cerrado, la devolución debe realizarse al personal de seguridad del primer nivel.



- El equipo será revisado al momento de la devolución.

5. Pérdida o daño

- Cualquier novedad debe ser reportada de inmediato.
- En caso de daño por uso inadecuado, se podrá solicitar la reparación o reposición del equipo.

6. Condiciones del servicio

El incumplimiento de estas condiciones podrá generar:

- Suspensión del servicio de préstamo.
- Cobro por daños ocasionados.

7. Aceptación

El uso del servicio implica la aceptación de estas condiciones.

CÓDIGO	I-MER-006
VERSIÓN	1.0
VIGENCIA	21/04/2026

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENCIA	MOTIVO
1.0	21/04/2026	Elaboración del instructivo

